



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
JUNTA DE GOBIERNO**

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017**

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 21 de noviembre de 2017, en la sala de juntas del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

**PRESIDENCIA:**

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:**

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.** Consejera del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

**Mtra. Verónica Malo Guzmán.** Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**INVITADOS:**

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.  
Tel.: (55) 5482 -0900 [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the word 'bar'.*

*Handwritten signature at the bottom left corner.*

**Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. José Roberto Cubas Carlín.** Coordinador de Direcciones del INEE en las entidades federativas.

**Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Luis Felipe Michel Díaz.** Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dr. Francisco Miranda López.** Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dra. María del Carmen Reyes Guerrero.** Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Juan Jacinto Ibarra Silva.** Director General de Comunicación Social del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

*Handwritten signature: Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez*

*Handwritten initials: JB*  
*Handwritten number: 994*

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del instrumento de la Etapa 2. Cuestionario de Necesidades de Formación del proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación Básica, ciclo escolar 2018-2019.
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación del instrumento de la Etapa 2. Cuestionario de Necesidades de Formación del proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación Media Superior, ciclo escolar 2018-2019.
5. Solicitud de acuerdo para autorizar el nombramiento de Emilio Mario Coral García, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa del Estado de México, con efectos a partir del primero de diciembre de dos mil diecisiete.
6. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, el Dr. Eduardo Backhoff Escudero preguntó a la Secretaria Técnica, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**), si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida declaró instalada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Décima Novena Sesión Extraordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El presidente sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, mismo que se puso a disposición de los mismos en la carpeta electrónica correspondiente con antelación a la presente sesión. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero mencionó que al ser una

extraordinaria no puede incorporarse un tema adicional, por lo que le gustaría saber si estaban de acuerdo con el orden del día propuesto. No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo</b> <b>SEJG/19-17/01, R</b>	Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
---	--

**3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del instrumento de la Etapa 2. Cuestionario de Necesidades de Formación del proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación Básica, ciclo escolar 2018-2019.**

El Consejero Presidente expuso a los consejeros presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

No habiendo comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo</b> <b>SEJG/19-17/02,R</b>	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de noviembre de 2017, con la presencia in situ del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla y Sylvia Irene Schmelkes del Valle, y de forma remota la Consejera Margarita María Zorrilla Fierro; estando ausente la Consejera Teresa Bracho González; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva del instrumento de la Etapa 2. Cuestionario de necesidades de formación, del proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, al término de su primer
--	---

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten number 99M]*

	<p>año escolar en Educación Básica, ciclo escolar 2017-2018; lo aprueba para su aplicación.</p> <p>Artículo 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley;”</p> <p>Publiquese en la página de internet del Instituto.</p>
--	--

**4. Solicitud de acuerdo para la aprobación del instrumento de la Etapa 2. Cuestionario de Necesidades de Formación del proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación Media Superior, ciclo escolar 2018-2019.**

El Consejero Presidente expuso a los consejeros presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

No habiendo comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<p><b>Acuerdo</b> <b>SEJG/19-17/03,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de noviembre de 2017, con la presencia in situ del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla y Sylvia Irene Schmelkes del Valle, y de forma remota la Consejera Margarita María Zorrilla Fierro; estando ausente la Consejera Teresa Bracho González; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 56, fracción IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva del instrumento de la Etapa 2. Cuestionario de necesidades de formación, del proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, al término de su primer</p>
--	---

*Handwritten signature and initials on the right margin.*

*Handwritten signature in the bottom left corner.*

*Handwritten number 9971 and other marks in the bottom right corner.*

	<p>año escolar en Educación Media Superior, ciclo escolar 2017-2018; lo aprueba para su aplicación.</p> <p>Artículo 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>"Son facultades de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley;"</p> <p>Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
--	--

**5. Solicitud de acuerdo para autorizar el nombramiento de Emilio Mario Coral García, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa del Estado de México, con efectos a partir del primero de diciembre de dos mil diecisiete.**

El Consejero Presidente expuso a los consejeros presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

No habiendo comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<p><b>Acuerdo</b> <b>SEJG/19-17/04,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de noviembre de 2017, con la presencia in situ del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla y Sylvia Irene Schmelkes del Valle, y de forma remota la Consejera Margarita María Zorrilla Fierro; estando ausente la Consejera Teresa Bracho González; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento de Emilio Mario Coral García como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa del Estado de México, con efectos a partir del primero de diciembre de dos mil diecisiete.</p>
--	--

*JB*  
*994*

*lo*  
*Amey*

Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

"Son facultades de la Junta:

XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."

Publíquese en la página de internet del Instituto.

## 6. Cierre de la sesión.

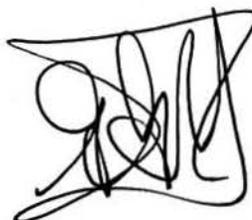
No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, el Consejero Presidente manifestó que siendo las 17:00 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.



**Dr. Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero Presidente



**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Consejera



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla**  
Consejero



**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**  
Consejera



**Mtra. Verónica Malo Guzmán**  
Secretaria Técnica.

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

---

---

**LISTA DE ASISTENCIA**

  
**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**  
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno

**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera de la Junta de Gobierno

**MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

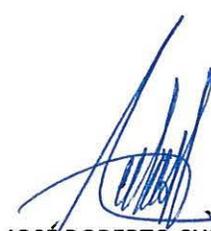
  
**MTRA. SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera de la Junta de Gobierno

**DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO**  
Consejera de la Junta de Gobierno

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
  
**MTRA. VERÓNICA MALO GUZMÁN**  
Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno

**INVITADOS**

  
**MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
Director General de Asuntos Jurídicos

  
**LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN**  
Coordinador de Direcciones del INEE en las  
Entidades Federativas

  
**LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional del INEE

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES**  
Titular de la Unidad de Administración

**LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ**  
Titular de la Contraloría Interna del INEE.

**DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa del INEE

---

---



**DRA. MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO**  
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la  
Cultura de la Evaluación



**MTRO. JUAN JACINTO SILVA IBARRA**  
Director General de Comunicación Social

**OTROS ASISTENTES**

Nombre y cargo	Firma
Marina F. Gonzalez Nava Dirección de Docentes y Dir. en EUS	